



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO DE RECURSO DE SUPLICA - FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016

PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 003 2015 00595 00	ELECTORAL	LUIS ENRIQUE MUÑOZ MAMIAN	CARLOS RUBER MORA MORA	TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 332 de la ley 1564 de 2012, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Febrero 18 de 2016 a las **8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 19 de Febrero de 2016 a 23 de Febrero de 2016

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

